Osakidetza

URIBE
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
URIBE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE ERGOMETRO INALAMBRICO INTEGRADO Y CINTA CON BARANDILLA (PRUEBA DE ESFUERZO) PARA EL HOSPITAL ALFREDO ESPINOSA DE URDULIZ-OSI URIBE

EXP. 2024/02288

INDICE:

1.-Objeto.

2.-Alcance.

3.-Prescripciones técnicas.

4.-Presupuesto máximo de licitación

5.-Documentación a presentar.

1.-OBJETO

El objeto del presente pliego técnico es el suministro, instalación, puesta en servicio y formación para un nuevo ergómetro inalámbrico integrado y una cinta con barandilla (equipo completo de prueba de esfuerzo) para el servicio de cardiología del hospital Alfredo Espinosa de Urduliz.

2.-ALCANCE

El alcance es el suministro, instalación y puesta en servicio del siguiente equipamiento:

-Consola.

-Tapiz rodante.

-Monitor de presión arterial y soporte

-Registrador.

-Software.

-Soporte con ruedas.

3.-PRESCRIPCIONES TECNICAS

3.1.-Especificaciones y prestaciones mínimas

El equipo suministrado deberá satisfacer todas y cada una de las siguientes especificaciones y prestaciones:

-Conexión inalámbrica entre el módulo de paciente y la consola, con conectividad bidireccional.

-Herramientas avanzadas de ayuda a la toma de decisiones clínicas que aporten mejoras a la revisión de datos, el cuidado del paciente y la eficacia del flujo de trabajo.

-El software debe generar tablas de sumario, tendencias y un informe final para su revisión y confirmación por personal especializado.

-El menú de configuración debe permitir la configuración de preferencias de usuario y disponer de diferentes protocolos de esfuerzo.

-Conexión con monitores de presión no invasiva.

-Permitir el archivo en formato completo con todos los registros ECG de los distintos escalones.

-Frecuencia de muestreo como mínimo de 1000 muestras/segundo por cada canal.

-Integración completa en el HIS e historia informatizada del hospital mediante la introducción del CIC de paciente y posterior conexión del sistema de prueba de esfuerzo al servidor 10.65.1.11 para la obtención de los datos demográficos. Una vez realizado el estudio se exportará al servidor 10.65.1.185 para su integración con Osabide.

-Dispondrá de una impresora instalada en el carro de transporte.

-Monitorización continua en tiempo real de 12 derivaciones de ECG.

-Informe final automático y configurable que incluirá como mínimo un resumen estadístico, tendencias y ECG de reposo.

-Detección de mala conexión en cualquier electrodo.

-Algoritmo de eliminación artefactos sin filtrado de señal.

-Algoritmo análisis prueba de esfuerzo.

-Inclusión de tapiz rodante compatible con la prueba de esfuerzo ofertada

-Barandillas ajustables en altura y largura para empleo con ecografía de estrés.

-Aceleración y desaceleración precisas que permitan realizar cualquier programa de prueba de esfuerzo según características del paciente.

-Medición de la PA con precisión y tolerancia al movimiento.

-Dígitos con iluminación que guíen al usuario.

-Modos duales de medición de presión arterial: con ejercicio y sin ejercicio

-Medición de la PA:

- Auscultatoria, con sincronización de la onda R mediante análisis de sonidos K para todas las fases estáticas y activas de la prueba de esfuerzo.
- Oscilométrica, con presión neumática para mediciones estáticas.

-Rango de medición mínimo:

- Presión (modo DKA) sistólica 40-270mmHg, diastólica 20-160mmHg.
- Presión (modo OSC) sistólica 40-260mmHg, diastólica 20-160mmHg
- Frecuencia cardíaca: 40-200Ipm

-Interfaces: Monitor integrado en el sistema de prueba de esfuerzo

- Intervalo de muestreo PA mínimo: Del sistema integrado de ECG de esfuerzo u otra fuente externa, a intervalos de 1-20 minutos.

El NO cumplimiento de alguna de las especificaciones y prestaciones mínimas hará que la oferta sea no tenida en cuenta y considerada NO APTA.

3.2.-Especificaciones y prestaciones adicionales valorables

A efectos de valoración del equipo, se considerará y se ponderarán las siguientes especificaciones y prestaciones:

-Comunicación bidireccional con capacidad de:

- Exportación de datos en formato PDF, XML, PDR HL7 y DICOM nativo (DICOM Modality Worklist, Enhanced Structured Report, DICOM, Encapsulated PDF, DICOM Conformance Statement available
- Recopilación de demográficos del paciente y listas ADT y ordenes de trabajo vía HL7 desde el HIS
- Consultar estudios previos de ese paciente en concreto en la propia pantalla de la prueba de esfuerzo.

-Integración del ecocardio ya disponible en el servicio (marca Philips) con la prueba de esfuerzo

-Uso del mismo algoritmo de análisis de ECG que el usado en el actual sistema de gestión corporativo de electrocardiografía de Osakidetza iECG. Además, se valorará la inclusión un algoritmo específico de prueba de esfuerzo para:

- Cálculo de frecuencia cardíaca
- Detección de latidos, latidos representativos, clasificación de latidos.
- Comparación en tiempo real de los cambios del segmento ST
- Notificaciones de arritmias
- ST Mapping.

-Si el electro no está conectado debe de aparecer graficado en pantalla con una línea en discontinua, siendo continua en el caso de correcta conexión para distinguir entre asistolia y mala conexión. Además, se valorará la inclusión de 3 colores para el trazado en función de la calidad de adquisición de la señal

-Se valorará la inclusión de filtros de paso bajo: 40, 100, 150, 300 Hz y paso alto: 0,02; 0,05; 0,15 Hz

-Módulo de interfaz avanzada (AIM) con receptor inalámbrico para PIM qué pueda admitir varios PIM para respaldar el flujo de trabajo.

-Se valorará la inclusión de los siguientes protocolos:

- Protocolo para para ciclo (ergómetro)
- Protocolo de Astrand
- Protocolo farmacológico en ergómetro
- Protocolo USAF/SAM 2.0
- Protocolo de Bruce

- Protocolo de Balke
- Protocolo de Ellestad
- Protocolo de Naughton
- Protocolo de rampa baja
- Protocolo de rampa media
- Protocolo de rampa alta
- Protocolo a medida del usuario

4.-PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION

El presupuesto máximo de licitación para todo el alcance del suministro, instalación, puesta en servicio y formación es de **45.500,00 Euros + IVA.**

5.-DOCUMENTACION A PRESENTAR

5.1.-Características técnicas

Es recomendable que toda la documentación que se presente esté adecuadamente ordenada y acompañada de un índice temático al objeto de facilitar la revisión de las propuestas y agilizar el proceso de valoración de las mismas.

NO SE INCLUIRÁN en este sobre, datos susceptibles de ser valorados mediante el uso de fórmulas, es decir, precio y plazo de garantía.

La valoración del apartado (40 puntos) *valoración por juicios de valor* se realizará con las tablas-documento **(tablas de ANEXO 1 y ANEXO 2)** que se solicitan debidamente rellenadas con todas las características y prestaciones que aparecen en las mismas. Estas tablas-documentos serán la base de la valoración por lo que aquellas ofertas que no las presenten o bien no estén presentadas con el formato solicitado no serán tenidas en cuenta.

Las especificaciones y prestaciones mínimas exigibles serán las que debe cumplir como mínimo el equipo ofertado. Las especificaciones y prestaciones valorables no son excluyentes.

Los licitadores deberán presentar completamente rellenas las tablas–documento de los ANEXOS 1 y 2 adjuntos a este pliego.

-ANEXO-1: Características técnicas mínimas.

-ANEXO-2: Características técnicas valorables.

Los criterios de valoración por Juicios de Valor formarán parte inseparable de la oferta técnica, firmados por el apoderado de la empresa en todas sus hojas y será vinculante para la empresa adjudicataria.

5.2. Plan de mantenimiento preventivo

En este apartado se describirá el plan de mantenimiento preventivo que se pretende realizar durante la garantía de los equipos y software, describiéndose alcance del mismo y periodicidad anual con la que se va a ejecutar. Este mantenimiento preventivo tiene que estar incluido en el precio de la oferta para todo el periodo de garantía de la instalación.

5.3. Servicio técnico post-venta

Descripción del servicio técnico post-venta del sistema: accesibilidad al mismo, tiempos de respuesta, arreglos “in situ” y prestación de equipos de sustitución durante las reparaciones en fábrica.

Documento firmado por: IÑIGO OLAGÜE
BILBAO
En la fecha 06.09.2024 11:48:40 CEST